

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

17686 *Anuncio de la Notaría de don José María Navarrete Vallejo de subasta notarial.*

Yo, José María Navarrete Vallejo, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Monóvar (Alicante),

Hago saber: Que en mi Notaría sita en calle Mayor, 103, bajo, en Monóvar (Alicante) se tramita venta extrajudicial, conforme el artículo 129 de la Ley Hipotecaria y concordantes de su Reglamento, a instancia de la Entidad mercantil Banco Santander, S.A., sobre la siguiente finca hipotecada:

Departamento cuatro.- Vivienda unifamiliar independiente, tipo A, identificada en los planos como vivienda A-25, con fachada principal y acceso directo e independiente a la calle B (hoy calle Pepe Caneu, n.º 8) de Monóvar. Mirándola desde dicha calle es la tercera contando de izquierda a derecha, Se desarrolla en planta baja y planta piso, comunicadas ambas alturas mediante escalera interior, estando distribuida interiormente en vestíbulo de entrada, distribuidos, la referida escalera de comunicación interior, comedor-estar, cocina, cuatro dormitorios, dos baños, un aseo, lavadero-tendedero, y terrazas descubiertas, disponiendo además, en superficie, de un jardín que la rodea, de uso exclusivo y privado, perfectamente delimitado y acotado con valla, en el que se ubica un garaje-pérgola de once metros y quince decímetros cuadrados (11,15 m²). La vivienda, terrazas descubiertas y jardín anejo que la rodea ocupan en el solar una porción vallada de doscientos ochenta y seis metros y setenta y un decímetros cuadrados (286,71 m²), siendo la superficie construida de la vivienda de ciento treinta y nueve metros y treinta y seis decímetros cuadrados (139,36 m²), y la útil cubierta de ciento quince metros y dos decímetros cuadrados (115,02 m²), y la de las terrazas descubiertas veintisiete metros y noventa y seis decímetros cuadrados (27,96 m²).

Linda, según se entra: frente, calle de su situación; fondo, jardín de la vivienda A-36; derecha, jardín de la vivienda A-25; izquierda, vivienda A-26.

Cuota.- Le corresponde una cuota de seis enteros y cuarenta y tres centésimas de otro entero por ciento, como módulo de participación en las cargas y beneficios por los elementos comunes, sobre el total valor del edificio.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Monóvar al tomo 1.549, libro 485, folio 109, finca 30.173.

Las bases de la subasta son las siguientes:

Tendrá lugar una única subasta en mi Notaría sita en Monóvar (Alicante), calle Mayor, 103, bajo, el día 21 de junio de 2012, a las 12:00 horas, siendo el tipo base el de doscientos cuarenta y siete mil quinientos euros (€ 247.500).

La subasta se efectuará, por tratarse la finca de una vivienda habitual, en la forma en que determina el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del RH.

La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A y 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a

viernes, de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el sólo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo señalado, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Monóvar, 23 de mayo de 2012.- Notario.

ID: A120039211-1